

RECONOCE Y AUTORIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION de don (ña) JORGE ANDRES LEON SANCHEZ RODRIGO CARMONA OLIVAREZ

DECRETO N° CHILLÁN VIEJO, 900 10/05/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La Hoja de envío Nº 45 del 27/4/2009

Del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don(ña) **JORGE ANDRES LEON SANCHEZ** y para **RODRIGO CARMONA OLIVAREZ**, para ir a la ciudad de **CONCEPCION** el 27/04/2009.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** cometido funcionario a don (ña) LEON SANCHEZ JORGE ANDRES, DIRECTIVOS, Grado 6,° EM; RODRIGO CARMONA, DIRECTIVOS, Grado 7,° EM; quienes debieron ir a la ciudad de **CONCEPCION**, el 27/04/2009 con el fin de **asistir a una Reunión con el Encargado de Operaciones del SERVIU.**

2.- **PAGUESE el** 40% del viático por el **27/04/2009** y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, subasignación 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AÉDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ VGS(s)/ emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes